

Franco y la represión: la venganza del justiciero

Paul Preston
London School of Economics

Los hagiógrafos del general Franco, españoles y extranjeros, basaron su admiración en una serie de «triumfos» que, y no es de sorprender, el aparato propagandístico del Régimen también anunciaba a bombo y platillo. Entre los «éxitos» de Franco más citados se incluyen la victoria en la Guerra Civil, supuestamente ganada gracias a su superior técnica militar, el haber establecido la ley y el orden en una nación anárquica, el haberse enfrentado valientemente con Hitler para conservar la neutralidad en la Segunda Guerra Mundial y el haber sido el cerebro del milagro económico español en los años sesenta. Para sus panegiristas conservadores británicos, el Caudillo era un «aguerrido caballero cristiano» y sus logros suponían «la salvación del alma de una nación». Quizás desde la distancia resultaba más fácil pasar por alto el hecho de que, hasta el día de su muerte, llevado por su talante vengativo, mantuvo a España dividida entre los vencedores y los vencidos en 1939. Este benévolo padre de su nación consideraba la Guerra Civil como «la lucha de la Patria contra la Anti-Patria» y a los vencidos como la «canalla de la conspiración judeo-masónica-comunista».

Cuesta reconciliar la visión de Franco como magnánimo patriota con el lenguaje psicopatológico con que él y los franquistas describían a sus compatriotas izquierdistas: seres infrahumanos, sucia, repugnante, degenerada y pestilente escoria depravada, alimañas, ramera y criminales. Estos términos justificaban la necesidad de la «depuración», un eufemismo para una mayor represión física, económica y psicológica. A los vencedores poco les importaba el coste en sangre que requiriera salvar el alma de la nación.

Subyaciendo el esfuerzo bélico de Franco estaban las ideas acordadas por los mismos conspiradores militares. Las primeras instrucciones secretas del general Mola como ‘director’ de la conspiración militar de 1936 emitidas en abril: ‘Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta, para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos, para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas.’¹ Por si hubiera alguna equivocación, en su proclamación del estado de guerra en Pamplona el 19 de julio, Mola dijo: ‘Restablecimiento del principio de autoridad exige inexcusablemente que los castigos sean ejemplares, por la seriedad con que se impondrán y la rapidez con que se llevarán a cabo, sin titubeos ni vacilaciones.’² Poco después, declaró a todos los alcaldes de la provincia de Navarra: ‘Hay que sembrar el terror... hay que dar la sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros. Nada de cobardías. Si vacilamos un momento y no procedemos con la máxima energía, no ganamos la partida. Todo aquel que ampare u oculte un sujeto comunista o del frente popular, será pasado por las armas.’³

En general, Franco era más cauto que Mola en sus declaraciones públicas, pero dejó suficientes indicios para que no se pueda dudar de que participaba de estas ideas del compañero que

¹ Felipe Bertrán Güell, *Preparación y desarrollo del alzamiento nacional* (Valladolid: Librería Santarén, 1939) p. 123.

² Emilio Mola Vidal, *Obras completas* (Valladolid: Librería Santarén, 1940) p. 1173.

³ Juan de Iturralde, *La guerra de Franco, los vascos y la Iglesia*, 2 vols (San Sebastián: Publicaciones del Clero Vasco, 1978) I, p.433. Véase también Hugh Thomas, *The Spanish Civil War* 3ª ed. (London: Hamish Hamilton, 1977) p. 260.

preparaba la conspiración. Era ya conocida desde hacía tiempo la indiferencia de Franco a la pérdida de vidas humanas. Ésta había sido una característica constante de su vida cuando era un joven soldado de África. El 27 de julio de 1936 concedió a Jay Allen la primera entrevista a un corresponsal extranjero. En la mansión del Alto Comisario en Tetuán, Franco dejó de manifiesto no solamente su optimismo, sino también su inflexible determinación. Cuando Jay Allen le preguntó durante cuánto tiempo se prolongarían las matanzas ahora que el golpe había fracasado, Franco contestó ‘no puede haber ningún acuerdo, ninguna tregua. Continuaré preparando mi avance hacia Madrid. Avanzaré. Tomaré la capital. Salvaré a España del marxismo a cualquier precio... Pronto, muy pronto, mis tropas habrán pacificado el país y enseguida todo esto parecerá sólo una pesadilla’. Cuando Allen replicó: ‘¿Significa eso que tendrá que fusilar a media España?’, un Franco sonriente respondió: ‘He dicho a cualquier precio’.⁴

Dicho precio iba a causar muchos sinsabores a los aliados alemanes e italianos de Franco porque significaba que no podría haber una pronta victoria nacional. Significaba que el objetivo de Franco consistía en la ocupación gradual y total del territorio republicano. Franco no tenía prisa y ante un oficial italiano de alto rango, el coronel Emilio Faldella, se jactó de que ‘en una Guerra Civil, es preferible una ocupación sistemática del territorio, acompañada por una limpieza necesaria, a una rápida derrota de los ejércitos enemigos que deje el país infestado de adversarios’.⁵

El 4 de abril de 1937, en el inicio de la campaña contra el País Vasco, el Generalísimo explicó su pensamiento sobre el particular al embajador italiano, Roberto Cantalupo. Desestimó la noción de ejecutar golpes estratégicos rápidos por ser apropiados sólo para una guerra contra un enemigo extranjero. Hablando de las ciudades y el campo que ya han sido ocupados, pero que aún no han sido redimidos, declaró de manera inquietante: ‘Debemos realizar la tarea, necesariamente lenta, de rendición y pacificación, sin la cual la ocupación militar sería totalmente inútil. La rendición moral de las zonas ocupadas será larga y difícil, porque en España las raíces del anarquismo son antiguas y profundas’. La redención aludida significaba una purga política como la que habría tras la captura de cada ciudad republicana: ‘Ocuparé España ciudad a ciudad, pueblo a pueblo, ferrocarril a ferrocarril. (...) Nada me hará abandonar este programa gradual. Me dará menos gloria, pero mayor paz en el interior. Llegado el caso, esta guerra civil podría continuar aún otro año o dos, quizá tres. Querido embajador, puedo asegurarle que no tengo interés en el territorio, sino en los habitantes. La reconquista del territorio es el medio, la redención de los habitantes, el fin’. Con un tono de queja impotente prosiguió: ‘No puedo acortar la guerra ni siquiera un día. (...) Podría incluso ser peligroso para mí llegar a Madrid mediante una compleja operación militar. No tomaré la capital ni siquiera una hora antes de lo necesario: primero debo tener la certeza de poder fundar un nuevo régimen’.⁶

La clase de redención moral que tenía en mente, vislumbrada ya en las matanzas que siguieron a la conquista de Badajoz en agosto de 1936 y de Málaga en febrero de 1937, explicaba perfectamente la necesidad de ir poco a poco. Con ello se garantizaría que no hubiese vuelta atrás, no sólo mediante la eliminación física de miles de liberales e izquierdistas, sino también al aterrorizar de manera duradera a los demás para que lo apoyaran políticamente o se mostraran, al menos, apáticos. Para Franco, «redención» significaba sangrientas depuraciones políticas que continuarían mucho después de ganada la guerra.

De hecho, el deseo de mantener vivas las divisiones de la guerra fue subrayado por el mismo Franco el 7 de noviembre de 1938, cuando le declaró al vicepresidente de la agencia United Press, James Miller, ‘No habrá mediación. No habrá mediación porque los delincuentes y sus víctimas no pueden vivir juntos’. De forma amenazante, dijo: ‘Tenemos en nuestro archivo más de dos millones de nombres catalogados con las pruebas de sus crímenes’.⁷ Franco descartó cualquier

⁴ *Chicago Daily Tribune*, 28, 29 de julio de 1936.

⁵ Olao Conforti, *Guadalajara: la prima sconfitta del fascismo* (Milán: Mursia, 1967), p. 33.

⁶ Despacho de Cantalupo a Mussolini, 29 de marzo de 1937 (Archivio Storico del Ministero degli Affari Esteri, Spagna Fondo di Guerra, b. 38, T.709/345); Roberto Cantalupo, *Fu la Spagna Ambasciata presso Franco* (Milán: Mondadori, 1948) pp. 230-33.

⁷ Francisco Franco Bahamonde, *Palabras del Caudillo 19 abril 1937 - 7 diciembre 1942* (Madrid: Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1943) p. 476.

posibilidad de amnistía para los republicanos. Se había comprometido a una política de venganza institucionalizada. En Salamanca, fue recogida y examinada la documentación política requisada conforme caía cada ciudad. Se convertiría en un fichero enorme de los afiliados de partidos políticos, sindicatos, logias masónicas y otras organizaciones que a su vez proporcionaría la información en la cual se basaría la política de represalias.⁸

A mediados de julio de 1939, llegó a Barcelona el yerno de Mussolini y Ministro de Asuntos Exteriores de la Italia fascista, el Conde Galeazzo Ciano, para devolver una visita que había hecho el mes anterior Ramón Serrano Suñer, el cuñadísimo del Caudillo. Entre las cosas que se hizo para entretener a tan ilustre invitado, hubo una gira por los campos de batalla de la guerra civil. Cerca de uno de ellos, le enseñaron a Ciano un grupo de presos republicanos trabajando, cuya condición le provocó al ministro italiano el amargo comentario: ‘No son prisioneros de guerra, son esclavos de guerra’. Luego se entrevistó con Franco en el Palacio de Ayete de San Sebastián. A su regreso a Roma, hablando con otro gerifalte del régimen fascista, se refirió a Franco en los siguientes términos: ‘ese Caudillo es un tipo raro, ahí en su palacio de Ayete, encerrado con su guardia mora y rodeado de expedientes de condenados a muerte. Con su horario de trabajo no debe de revisar más que unos tres al día, porque a este tipo, le gusta mucho dormir la siesta’.⁹

Es evidente que el sueño de Franco no fue interrumpido nunca por ninguna preocupación por los presos ni por ningún sentido de culpabilidad al firmar las sentencias de muerte. Esto no nos debe sorprender porque Franco se creía su propia propaganda. Y, de la misma forma en que Josef Goebbels explicaba las acciones de Hitler a base de falsificaciones, cada cual más grande, los propagandistas de Franco presentaban la represión –las cárceles llenas, los campos de concentración, las ejecuciones, los batallones de trabajo–, como fruto de la justicia escrupulosa, pero bondadosa, administrada por un sabio y benévolo Caudillo. Uno tras otro, se alineaban para cantar las glorias de la noble imparcialidad y misericordia de Franco. Típico entre ellos era el ex-izquierdista Joaquín Pérez Madrigal quien le describía a Franco en términos salomónicos: ‘Franco, Franco, Franco, es el libertador de la Patria, el restaurador del Derecho, el distribuidor de la Justicia, el regulador tutelar de la riqueza, del amor, del bien... Franco, Franco, Franco, es el reconquistador de España, el salvador de los españoles... ¡De todos los españoles! ¡De todos los españoles! Franco es el Vencedor, el Fundador, el Justiciero y el Magnánimo... Franco, que cosecha, es el que pesa y mide... El es el Estado, la Ley, la Medida...’¹⁰

Menos generalizada y más específica fue la descripción obsequiada por el mayor adulador de todos, el que había sido una vez jefe suyo y durante la guerra civil su jefe de propaganda, el novio de la muerte, el General José Millán Astray. Bajo el título de ‘Ejercer la justicia es la más augusta misión del Jefe del Estado (Franco, el Justiciero)’, Millán Astray escribió: ‘Pleno de emoción, escribo estas líneas, sintiéndome orgulloso de ser español y de ser un soldado que está a las órdenes de Franco. He tenido el alto honor de presenciar el solemne acto del ejercicio de la Justicia por el Jefe del Estado. El Asesor Jurídico daba cuenta detallada de cada caso que se presentaba al fallo supremo. Ni en su ademán, ni en su voz, ni en su mirada, daba a entender aquel digno hombre (Teniente Coronel Jurídico, don Lorenzo Martínez Fuset), al que acompañan todos los buenos sentimientos, cuál es su opinión o su criterio, reservando purísimamente para el Jefe la augusta misión de juzgar por sí mismo. El General, a pesar de la inmensa complejidad de los problemas que en cada momento tiene que resolver, de la guerra y del Estado, escuchaba atento e inmóvil el relato de cada sentencia. Después de una brevísima meditación, dictaba su fallo. Yo contenía mi respiración, y después de escuchar al fallo del Jefe, nuestras miradas se cruzaban y ni una sola vez la mía dio prueba de dudas. Lo que mi conciencia había fallado, era idénticamente el fallo del Jefe. Dos veces al cruzarse nuestras miradas los ojos estaban empañados, y no era porque el fallo hubiera sido terrible, sino porque la magnanimidad del corazón de Franco se había

⁸ Paul Preston, *Botxins i repressors. Els crims de Franco i dels franquistes* (Barcelona: Editorial Base, 2006) pp. 11-13; Josep Cruanyes, *El papers de Salamanca. L'espoliació del patrimoni documental de Catalunya* (Barcelona: Edicions 62, 2003) pp. 16-1, 34-5.

⁹ Duilio Susmel, *Vita sbagliata di Galeazzo Ciano* (Milano: Aldo Palazzi Editore, 1962) p.158.

¹⁰ Joaquín Pérez Madrigal, *Tipos y sombras de la tragedia. Mártires y héroes. Bestias y farsantes* (Ávila: Imprenta Católica Sigirano Díaz, 1937) pp.11-12.

antepuesto en aras de una justicia tranquila y sin odios y había conmutado la pena, apartando de su mente cuanto pudiera en aquel caso separarle de la vía de la más serena justicia. En todas cuantas causas, y eran muchas, que los Tribunales proponían la aminoración de la pena, todas las aprobó. En aquellas en que el fallo fue a condena definitiva, aprobando la sentencia dictada por el Tribunal, las pruebas aportadas habían sido tan plenas y tan horribos los crímenes contra la Patria y contra los semejantes, que no había camino posible de clemencia, atendiendo a los altos deberes de la defensa de la misma existencia de la Patria y de la defensa de la vida y del honor de los ciudadanos pacíficos. En los demás casos, imperó la generosidad. Nadie, ninguno que no haya cometido crimen y el crimen haya sido probado plenamente en los autos y en el juicio, ha sido condenado. Ante la menor duda, la pena se ha conmutado o se ha mandado en consulta al Alto Tribunal Militar. Al terminar aquellas dos horas tan intensas de mi vida, me permití con todo el respeto que guardo al Jefe del Estado, decirle: “Mi General, perdón por mi atrevimiento, pero como español y como soldado, he de manifestar mi admiración al contemplar cómo administras la justicia y cómo se manifiesta tu corazón tan generoso y tan cristiano y tan español”.¹¹

Para su biógrafo Luis de Galinsoga, Franco era ‘además de Generalísimo de los Ejércitos, de Jefe del Estado, de repartidor de socorros, tutor y paño de lágrimas de todos los españoles afligidos, el supremo administrador de justicia. ¡Cuánta justicia había que hacer en aquellos momentos! Aprovechaba las horas que le dejaban libres sus altas ocupaciones de todo linaje y hasta en el coche iba con su asesor jurídico el comandante Martínez Fuset ocupándose de las causas de los sentenciados a última pena. Jamás despachó uno de estos procesos ligeramente sino asesorándose muy bien, pidiendo repetición de lectura de tal defensa o de tal acusación con estas palabras sacramentales: “Conmutada la pena” o “aprobada la sentencia”.¹²

La administración de la justicia a la que hacían referencia los obnubilados Millán Astray y Galinsoga se basaba en el escrutinio que hacía Franco de los expedientes de los presos republicanos que no fueron ejecutados de forma sumaria en el momento de su captura o asesinados detrás de las líneas de batalla por lo grupos falangistas que llevaban a cabo el terror. Estos ‘afortunados’ se vieron sometidos a unos consejos de guerra muy breves a veces con docenas sino cientos de presos procesados en el mismo expediente acusados de delitos muy generalizados de rebelión militar (o sea haber defendido la República) y con poquísima o nula oportunidad para defenderse. La autorización de las sentencias de muerte simplemente requería la firma bajo la palabra ‘enterado’ del general que mandaba en la provincia. Como consecuencia de unas protestas italianas, desde marzo del 1937, las sentencias debían remitirse al cuartel general del Generalísimo donde recibían la confirmación o el indulto. La última palabra sobre las sentencias la tenía Franco, no como Jefe del Estado, sino como mando supremo de las Fuerzas Armadas. El hecho de que las apelaciones para la clemencia las solía examinar Franco después de que el condenado ya estaba ejecutado dio lugar al chiste macabro del capellán de Franco de que en la sentencia el Generalísimo solía escribir ‘enterrado’.

Como confirmaba Millán Astray, su hombre de confianza era el comandante, después teniente coronel, Lorenzo Martínez Fuset del cuerpo jurídico militar, el auditor del Cuartel General del Generalísimo. A pesar del mito divulgado por Millán Astray, Galinsoga y otros, de un Caudillo incansable y compasivo, atormentado por las sentencias de muerte hasta bien entrada la madrugada, la realidad era más prosaica y brutal. En Salamanca o en Burgos, después de comer o tomando café antes de la siesta a la que se refería el conde Ciano, o a veces en un coche dirigiéndose al frente de batalla, el Caudillo hojearía y firmaría las sentencias, a menudo sin leer los detalles, pero especificando, sin embargo, la más brutal forma de ejecución: la estrangulación por garrote vil.¹³ Franco insistía en ver todas las condenas a muerte personalmente, aunque llegó a sus decisiones de

¹¹ General José Millán Astray, *Franco, el Caudillo* (Salamanca: M. Quero y Simón Editor, 1939) pp. 61-2, 214.

¹² Luis de Galinsoga y General Franco Salgado, *Centinela de Occidente (Semblanza biográfica de Francisco Franco)* (Barcelona: Editorial AHR, 1956) p. 302.

¹³ Herbert Rutledge Southworth, *Antifalange; estudio crítico de "Falange en la guerra de España" de Maximiano García Venero* (Paris: Ruedo Ibérico, 1967) p. 202; Ramón Garriga, *La España de Franco: las relaciones con Hitler*, 2ª ed. (Puebla, México: Editorial Cajica, 1970) pp. 7-8; Ramón Garriga, *Los validos de Franco* (Barcelona: Editorial Planeta, 1981) pp. 42-3, 72-3.

la manera más somera y casual. En algunas ocasiones en las cuales se encontraba presente Ramón Serrano Suñer, cuando llegaba Martínez Fuset con las carpetas con los expedientes de las condenas, el cuñadísimo ofrecía retirarse dada la gravedad del asunto. Franco le solía decir que se quedara, diciendo ‘cosas de trámite, Ramón’. Mientras el Caudillo y su cuñado seguían despachando, Martínez Fuset leía en voz alta el nombre, la edad y la profesión del condenado. De vez en cuando, sin levantar la cabeza de los papeles que examinaba con Serrano Suñer, Franco preguntaba ‘¿partido político?’ y a continuación se pronunciaba sobre la manera en la que había que implementar la sentencia: ‘garrote o pelotón’.¹⁴

En ciertas ocasiones, se esmeraba al escribir garrote y prensa. Especificar garrote con prensa no sólo era un medio de intensificar el dolor de las familias de los condenados, sino que tenía un objetivo de mayor alcance, desmoralizar al enemigo con una demostración de fuerza y terror implacables. Ésa era una de las lecciones de guerra que Franco aprendió en Marruecos. En el invierno de 1936-37, durante un almuerzo en el cuartel general, se hablaba del caso de cuatro milicianas republicanas que habían caído presas. Uno de los comensales, el nazi alemán, Johannes Bernhardt, se sobrecogió ante la indiferencia casual con la que Franco, en el mismo tono en que hablaría del tiempo, emitió su juicio: ‘No hay nada más que hacer. Fusílenlas’.¹⁵ Pedro Sainz Rodríguez, más tarde su primer Ministro de Educación, le visitó en Salamanca y se quedó estupefacto ante la fría indiferencia con que despachaba las sentencias de muerte. Franco desayunaba chocolate con picatostes y tenía un montón de expedientes en la mesa y una silla a cada lado. Mientras seguía mojando los picatostes en el chocolate, y disfrutando de su desayuno, repasaba los expedientes, después dejándolos en una silla u otra. Los de la derecha eran para la implementación de la pena de muerte, los de la izquierda para la conmutación de las sentencias.¹⁶

Franco podía también ser gratuitamente vengativo. En una ocasión, tras descubrir que el hijo del general Miaja había sido juzgado y absuelto por un tribunal nacional de Sevilla, Franco intervino personalmente para que lo volvieran a arrestar y a juzgar en Burgos. Existía la duda sobre si el joven capitán Miaja se había pasado al bando nacional o lo habían capturado; en consecuencia, el tribunal de Burgos dictó una sentencia leve, de manera que Franco ordenó volver a juzgar al desafortunado Miaja en Valladolid. Allí, el tribunal militar lo encontró inocente y lo dejó en libertad. Franco intervino de nuevo y de modo totalmente arbitrario lo trasladó al campo de concentración de Miranda de Ebro, donde permaneció hasta que fue canjeado por Miguel Primo de Rivera.¹⁷

A veces, su cuñado e íntimo consejero político, Ramón Serrano Suñer, intentó persuadirle para que adoptara procedimientos jurídicos con mayores garantías procesales y Franco se negó invariablemente, diciendo: «Mantente al margen de esto. A los soldados no les gusta que los civiles se inmiscuyan en asuntos relacionados con la aplicación de su código de justicia».¹⁸ En una ocasión, Serrano Suñer intentó obtener el indulto de un oficial del ejército republicano. Después de decirle que no era de su incumbencia, por fin Franco pareció ceder a los ruegos de su cuñado y le prometió hacer algo. Si Franco hubiera querido, podría haberlo hecho, pero cuatro días más tarde le dijo a Serrano Suñer, quitándose responsabilidad en el asunto: «Los militares no pasan por esto, porque ese hombre fue el jefe de la guardia de Azaña.» Tanto Serrano Suñer como Dionisio Ridruejo afirmaron que el Caudillo se las arreglaba para que los indultos de las sentencias de muerte llegaran sólo después de que hubieran sido ejecutadas.¹⁹

¹⁴ Fernando González, *Liturgias para un Caudillo. Manual de dictadores* (Madrid: Editorial Cambio 16, 1977) p. 75. Philippe Nourry, Francisco Franco, *La conquête du pouvoir* (Paris: Éditions Denoël, 1975) p. 541.

¹⁵ Hugh Thomas, *The Spanish Civil War*, 3ª ed. (London: Hamish Hamilton, 1977) p. 514.

¹⁶ Pedro Sainz Rodríguez, *Testimonio y recuerdos* (Barcelona: Editorial Planeta, 1978) p. 335.

¹⁷ Testimonio de Franco al doctor Soriano, Ramón Soriano, *La mano izquierda de Franco* (Barcelona: Planeta, 1981), pp. 146-147.

¹⁸ Ramón Serrano Suñer, *Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue. Memorias* (Barcelona: Planeta, 1977), pp. 243-252; Heleno Saña, *El franquismo sin mitos: conversaciones con Serrano Suñer* (Barcelona: Grijalbo, 1982) pp. 115-20; Ramón Garriga, *Franco-Serrano-Suñer: un drama político* (Barcelona: Planeta, 1986), p. 57.

¹⁹ Serrano Suñer, en una entrevista con el autor del presente trabajo en 1979; Ridruejo, citado en Julián Lago, *Las contramemorias de Franco* (Barcelona: Ediciones B, 1976), p. 121.

Al igual que Hitler, Franco tuvo multitud de colaboradores deseosos de ocuparse de los aspectos concretos de la represión y, al igual que el Führer, consiguió distanciarse de la organización y el desarrollo de ésta. Sin embargo, como él era la autoridad suprema dentro del sistema de la justicia militar, no hay duda de quién tenía la responsabilidad última. Según el artículo 47 de los estatutos de FET y de las JONS de agosto de 1937, Franco, ‘El Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los Valores y todos los Honores del mismo. Como Autor de la Era Histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino y con él los anhelos del Movimiento, el Jefe asume, en su entera plenitud, la más absoluta autoridad. El Jefe responde ante Dios y ante la Historia.’ El sistema jurídico de Franco le otorgaba el estatus de jefe máximo, que encarnaba el Estado, personificaba la soberanía nacional (según la Ley Orgánica del Estado de 1966), fue el generalísimo de todos los ejércitos y, según las leyes de 30 de enero de 1938 y 8 de agosto de 1939, tenía derecho a dictar normas de carácter general, aun después de la introducción de las Cortes en 1943. Por otra parte, estaba por encima de las leyes y no podía ser enjuiciado, una irresponsabilidad penal y política que se manifestaba en el lema que llevaban las monedas y que le proclamaba «Caudillo de España por la gracia de Dios».²⁰

Evidentemente, aunque la responsabilidad final era de Franco, la represión fue obra de muchos y él mismo era perfectamente consciente de que algunos de sus subordinados disfrutaban con la sanguinaria labor. Por ejemplo, su director general de Prisiones, Joaquín del Moral, era tristemente famoso por el placer morboso que le producían las ejecuciones. El general Cabanellas protestó ante Franco por las repugnantes excursiones al amanecer organizadas en Burgos por Del Moral para disfrutar de los fusilamientos del día. Franco no hizo nada. Era plenamente consciente de que la represión no sólo aterrorizaba al enemigo, sino que también ligaba inexorablemente a quienes la cometían con su propia supervivencia: la complicidad de estas personas garantizaba que se aferrarían a él como único baluarte contra la posible venganza de sus víctimas.²¹

Las investigaciones recientes sobre las víctimas de la guerra y la represión de la posguerra no han hecho más que confirmar lo que Franco había revelado ya sobre sí mismo en la entrevista con Jay Allen al comienzo de la guerra civil. La significación de la represión en la zona nacional durante la guerra y en toda España después se puede buscar en la forma y en el fondo de la estrategia de Franco que se dedicaba a la persecución de unos objetivos políticos de largo plazo más que a objetivos inmediatos en el campo de batalla. Este hecho derivaba en parte de su propia personalidad, en la que la cautela instintiva coexistía con una ambición casi ilimitada. Lo que pretendía era poner los cimientos para un régimen que durase largo tiempo. Su infancia en una familia rota por las infidelidades de su padre había coincidido con el momento de mayor decadencia de la fortuna política de España y, con el tiempo, él llegaría a asociar sus dificultades personales a las del país. En 1907, cuando Franco entró en la Academia militar con apenas quince años, encontró una atmósfera de ciega hostilidad hacia los políticos liberales a los que se les achacaba la responsabilidad por el Desastre del 98. Durante toda su vida, Franco culparía de las tragedias nacionales a hombres que eran sorprendentemente similares a su propio padre. En la guerra civil, su objetivo sería lograr no una rápida victoria, sino –y esto explica todas las dimensiones de la represión– la erradicación definitiva de tales hombres e influencias en España.

La Academia de Infantería de Toledo enseñó a Franco que el Ejército tenía el derecho a rebelarse contra cualquier gobierno civil que tolerase el desorden social o las actividades de movimientos regionalistas que ponían en peligro la unidad de la patria. En el plano práctico, la primera experiencia de Franco como soldado y su consiguiente brutalización se registraron en Marruecos. Llegado allí en 1912, pasaría allí diez años y medio de los siguientes catorce, aprendiendo cómo combatir contra civiles indígenas y hostiles. A finales de 1938 declararía al

²⁰ Joaquín Bardavío y Justino Sinova, *Todo Franco. Franquismo y antifranquismo de la A a la Z* (Barcelona: Plaza y Janés, 2000) pp. 574-5.

²¹ José María Iribarren, *Con el general Mola: escenas y aspectos inéditos de la Guerra Civil* (Zaragoza: Librería general, 1937), pp. 210-211; Maximiano García Venero, *Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla* (París: Ruedo Ibérico, 1967), pp. 232-233; Guillermo Cabanellas, *La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la II República española*, 2 vols. (Buenos Aires: Grijalbo, 1973) II, pp. 849-850.

periodista Manuel Aznar: ‘Mis años de África viven en mí con indecible fuerza. Allí nació la posibilidad de rescate de la España grande. Allí se formó el ideal que hoy nos redime. Sin África, yo apenas puedo explicarme a mí mismo, ni me explico a mis compañeros de armas.’²² Las operaciones bélicas en Marruecos eran sumamente brutales, dado que consistían en labores de pacificación de unas tribus radicalmente hostiles a la colonización. El salvajismo de las fuerzas de ocupación llegó a su máximo nivel en agosto de 1920, con la formación de la Legión o Tercio de Extranjeros, una fuerza de choque en la que Franco sería responsable de atrocidades contra las poblaciones indígenas a las que atacaba. La decapitación de prisioneros y la exhibición de sus cabezas como trofeos eran prácticas comunes. Franco estimuló la violencia brutal de sus hombres convencido de que su tétrica reputación era en sí misma un arma para aterrorizar a la población colonial.

Cuando Franco regresó a la Península en 1926, había desarrollado totalmente dos de los rasgos característicos de su esfuerzo bélico durante los tres años de la guerra civil: la implacable disposición a usar el terror contra la población civil y la férrea convicción de que el Ejército tenía total derecho para imponer sus opiniones políticas sobre la sociedad española. La creciente confianza en su propia misión patriótica quedó confirmada durante el período en que dirigió la Academia General Militar de Zaragoza (diciembre de 1927 a junio de 1931). En ella, asistido por una plantilla de profesores elegida entre sus compañeros africanistas, Franco educó a una generación de oficiales que combatirían a su lado durante la guerra civil bajo el modelo de la arrogancia brutal de la Legión y convencidos del derecho del Ejército a determinar el destino político de la nación.

A lo largo de los siguientes años que conducían a 1936, también había asumido que él era la persona más adecuada para definir esas opiniones. Una vez que hubo transportado sus tropas al sur de España, las primeras operaciones militares de Franco reflejaron sus experiencias en la guerra colonial en África. Franco ya había demostrado su disposición a utilizar a las tropas marroquíes en España durante la represión de octubre de 1934 en Asturias. A primeros de agosto de 1936, sus columnas africanas emprendieron la marcha hacia Madrid. Con el conocimiento y autorización de Franco, la Legión y los mercenarios marroquíes del cuerpo de Regulares Indígenas tuvieron una eficacia terrible en dicho avance. Franco dirigió las primeras etapas de su campaña bélica contra la izquierda española como si fuera una guerra colonial contra un enemigo racialmente inferior. Los moros y los legionarios implantaron el terror allí donde llegaban, saqueando los pueblos capturados, violando a las mujeres, matando a sus prisioneros y mutilando sexualmente sus cuerpos. El uso del terror, tanto como inversión a corto plazo como a la larga, fue un elemento esencial en el repertorio de Franco en su condición de general y de dictador. Durante la guerra y mucho después de la misma, aquellos de sus enemigos que no habían sido eliminados físicamente quedarían paralizados por el terror y forzados a buscar su supervivencia en el silencio, el hambre y la apatía política, en definitiva, lo que Franco llamaba la redención de su pecado original.

La intimidación y el uso del terror, eufemísticamente denominados *castigo*, estaban especificados en sus órdenes escritas. La mayor carnicería tuvo lugar en los días posteriores a la toma de Badajoz el 14 de agosto de 1936, cuando en torno a dos mil prisioneros fueron masacrados. La decisión de Franco de enviar sus tropas hacia Badajoz, que implicaba un desvío de sesenta kilómetros en la ruta a Madrid, ejemplificaba su obsesión con el aniquilamiento de toda oposición, con independencia del coste humano o temporal implícito.²³

Tres días antes de la toma de Badajoz, el 11 de agosto, Franco había escrito a Mola una carta en la que revelaba su voluntad obsesiva de purgar de enemigos todo el territorio capturado. Dejaba claro que, para él, la conquista gradual del territorio y la consecuente eliminación de toda resistencia en las zonas ocupadas eran más importantes que una victoria rápida. De hecho una vez que fue proclamado mando único de las fuerzas nacionales, el ritmo y estilo de la dirección

²² “Declaraciones de S.E. a Manuel Aznar”, 31 de diciembre de 1938, *Palabras del Caudillo 19 abril 1937 - 31 diciembre 1938* (Barcelona: Ediciones Fe, 1939) p. 314.

²³ Francisco Espinosa Maestre, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz* (Barcelona: Editorial Crítica, 2003) pp. 95-100, 340-59; José Luis Gutiérrez Casalá, *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista* (Badajoz: Universitas Editorial, 2004) pp. 493-6.

estratégica de Franco sufrió un cambio perceptible. La guerra rápida practicada por las columnas dio paso a un esfuerzo bélico más moroso en el que la destrucción gradual del enemigo tomó precedencia sobre los grandes objetivos estratégicos. A tono con sus grandiosos planes para erradicar permanentemente a la izquierda de España, Franco comenzó a dilatar la guerra para aplastar a sus enemigos republicanos y para eliminar a sus rivales en la derecha.

En Brunete, Teruel y en el Ebro, la idea de una guerra de redención moral mediante el terror no iba a dejar que Franco cediera un centímetro de territorio propio al enemigo sin aprovechar la ocasión para demostrarle la invencibilidad de su Ejército, al precio y coste que fuera. Franco libró una guerra política. No había pretendido emular a Napoleón. De hecho, repetidamente había afirmado su convicción de que las operaciones militares muy brillantes no servían para sus fines. En último término, su preocupación primordial como líder militar en la guerra civil, y como Caudillo después, había sido garantizar su largo futuro como dictador. Y su guerra lenta entonces era simplemente la primera y más sangrienta etapa de la larga represión política que conseguiría que los traumatizados vencidos vivieran durante muchos años en el miedo, el hambre y la apatía política. El silencio impuesto por la represión, aceptado como condición de supervivencia, condenó a los vencidos a un exilio interior dentro de sus propios pueblos, de sus propias casas, sus memorias cerradas y encadenadas en sus propios cuerpos. Hay que hacer un gran esfuerzo de imaginación y empatía para comprender la dimensión terrorífica de este sufrimiento psicológico.²⁴

El caso es que la represión durante la guerra civil española y después tenía su dimensión física y psicológica/espiritual. En este sentido reflejaba tanto la experiencia africana de Franco como el hecho de que su pensamiento al respecto se nutría de la doctrina católica. Franco anunció en su mensaje de fin de año del 31 de diciembre de 1939 que rechazaba todo pensamiento de amnistía o reconciliación con los vencidos: ‘Necesitamos una España unida, una España consciente. Es preciso liquidar los odios y pasiones de nuestra pasada guerra, pero no al estilo liberal, con sus monstruosas y suicidas amnistías, que encierran más de estafa que de perdón, sino por la redención de la pena por el trabajo, con el arrepentimiento y con la penitencia; quien otra cosa piense, o peca de inconsciencia o de traición. Son tantos los daños ocasionados a la Patria, tan graves los estragos causados en las familias y en la moral, tantas las víctimas que demandan justicia, que ningún español honrado, ningún ser consciente puede apartarse de estos penosos deberes.’²⁵

Es evidente que Franco consideraba que la labor de imponer la redención de los que él veía como malos españoles era algo de lo que estar muy orgulloso. Pero, si tenía tanto de que enorgullecerse, habría que preguntarse por qué fueron tan implacablemente purgados los archivos policiales, judiciales y militares en los años cuarenta y después. También de modo significativo, el archivo del ministerio español de Asuntos Exteriores carece casi por completo de documentos sobre el período de idilio de Franco con Hitler. La pormenorizada reconstrucción de la represión ha sido uno de los aspectos más notables de la reciente explosión historiográfica española. Esta esencial tarea se ha visto dificultada por la destrucción unilateral de material archivístico. Como ocurre con la muy proclamada neutralidad de Franco durante la II Guerra Mundial, ello sugiere una cierta conciencia de culpa. Si los franquistas no se sentían incómodos con sus acciones en el exterior y el interior, ¿por qué desaparecía la evidencia? Después de todo, los archivos que documentaban los crímenes, reales o imaginados, de la República sí que fueron cuidadosamente reunidos y perviven al día de hoy.

En cambio, se han destrozado millones de documentos entre 1965 y 1985. 1965 fue el año en que los franquistas empezaron a pensar lo impensable: que el Caudillo no era inmortal y que había que hacer preparativos para el futuro. 1985 fue el año en que el gobierno español empezó a tomar algunas medidas, con retraso y vacilaciones, para proteger los recursos archivísticos de la nación. Entre las pérdidas de aquellos decisivos veinte años figuran los archivos de la Falange, los

²⁴ José Carlos Mínguez Villar, ‘El miedo del recuerdo’, Emilio Silva, Asunción Esteban, Javier Castán y Pancho Salvador, coordinadores, *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista* (Valladolid: Ámbito Ediciones, 2004) pp. 97-101.

²⁵ *Mensaje del Caudillo a los españoles, discurso pronunciado por S.E. el Jefe del Estado la noche del 31 de diciembre de 1939* (Madrid, 1939) pp. 19-20.

archivos de las jefaturas de policía provinciales, de las cárceles y de la principal autoridad local del franquismo, los gobernadores civiles, también desaparecieron. Convoyes enteros de camiones se llevaron los documentos “judiciales” de la represión. Además de la deliberada destrucción de archivos, se produjeron también pérdidas “involuntarias” cuando algunos ayuntamientos vendieron al peso sus archivos como papel para su reciclado.²⁶

La consecuencia es que resulta imposible la reconstrucción completa a escala nacional del coste humano del golpe militar de 1936. Pese a estas pérdidas, queda suficiente material para reconstruir lo que significaba ‘la paz de Franco’, descrita por Julián Casanova como «un plan de exterminio y una justicia posbélica inclemente y calculada».²⁷ Se está realizando un enorme esfuerzo por parte de historiadores locales para recuperar documentación, más minuciosamente en unas regiones que en otras.

La violencia contra los vencidos no se limitaba al encarcelamiento, la tortura y la ejecución, sino que adoptaba también la forma de humillación psicológica y explotación económica de los supervivientes. La destrucción de los sindicatos y la represión de la clase obrera facilitaban los salarios de hambre que permitieron que la banca, la industria y los terratenientes experimentaran espectaculares incrementos de beneficios. Por lo tanto, es evidente que hubo una conexión entre la represión y la acumulación de capital que hizo posible el *boom* económico de los años sesenta.

Que esto era una política deliberada se puede ver al examinar cómo el Patronato para la Redención de Penas efectivamente convirtió a miles de presos republicanos en esclavos. Los destacamentos penales suministraron mano de obra forzada para las minas, la construcción de ferrocarriles y la reconstrucción de las llamadas regiones devastadas. Las colonias penitenciarias militarizadas se organizaron para proyectos a largo plazo de Obras Públicas como el Canal Bajo del Guadalquivir, excavado a lo largo de 180 kilómetros y veinte años, los batallones disciplinarios de trabajadores, o los talleres penitenciarios que manufacturaron ropa, muebles y otros artículos dentro de las cárceles. El coste humano del trabajo forzado, las muertes y padecimientos de los trabajadores y sus familiares se equilibraban con las fortunas hechas por las empresas privadas y públicas que les explotaban. Así los presos “redimieron” sus condenas mediante tareas muy mal pagadas y en condiciones espantosas, que desencadenaron un terrible peaje de mortalidad.²⁸ De esta forma, como ha dicho Helen Graham, ‘la retórica católica de la expiación a través del sufrimiento se utilizaba para legitimar la extracción de una plusvalía absoluta’.²⁹

Un buen ejemplo de lo que significaba la «paz de Franco» se halla en la experiencia de Cataluña, una vez ocupada en enero de 1939. Se vio sujeta a un terror que lo impregnaba todo durante un período en que seguir con vida constituía toda una hazaña. Aunque no tan espeluznante como la de Espinosa, la minuciosa investigación de Conxita Mir acerca de la vida cotidiana de los vencidos en las zonas rurales de Lérida, en los años cuarenta, no resulta mucho menos indignante. Ha recopilado un espantoso catálogo de hambre y enfermedades, represión arbitraria y miedo: miedo a ser detenido, miedo a ser denunciado por un vecino o un cura. Su examen exhaustivo de los expedientes de 4.000 causas revela el papel activo que tuvieron los párrocos al denunciar a sus feligreses. Según comenta, su modo de colaborar en la exacerbación de la división social sugiere más un deseo de venganza que un compromiso cristiano con el perdón y la reconciliación.³⁰

El sufrimiento experimentado por los vencidos en la España de Franco explica el notable incremento en la tasa de suicidios. Mir saca a la luz numerosos casos extraordinarios de extorsión

²⁶ Francisco Espinosa Mestre, *La justicia de Queipo. (Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936) Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz* (Sevilla: Centro Andaluz del Libro, 2000) pp. 13-23.

²⁷ Julián Casanova, Francisco Espinosa, Conxita Mir, y Francisco Moreno Gómez, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco* (Barcelona: Editorial Crítica, 2002) pp. 5-17.

²⁸ Un estudio importante al respecto nos proporciona Isaías Lafuente, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo* (Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2002).

²⁹ Helen Graham y Jo Labanyi, editores, *Spanish Cultural Studies. An Introduction* (Oxford: Oxford University Press, 1995) p. 177.

³⁰ Conxita Mir, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra* (Lleida: Editorial Milenio, 2000).

económica y sexual practicada por los poderosos. Sometían a las mujeres a una enorme crueldad, so pretexto de «redimirlas»: violación, confiscación de bienes, ejecución, como castigo por el comportamiento de hijos y maridos. La profesora Mir relata muchos casos de soldados alojados en casas pobres que se aprovechaban de las mujeres desprotegidas de la familia. No escaseaban los curas dispuestos a defender el honor de sus feligreses varones y a acusar de «rojas» a las víctimas de los mismos.

La violencia contra los vencidos no se limitó a la cárcel, la tortura y la ejecución, sino que se extendió a la humillación psicológica y la explotación económica de los supervivientes. La política franquista de autosuficiencia, o sea, autarquía, se aunó a la represión y la humillación de los vencidos y a la acumulación de capital, aunque la rigidez de esta política también retrasó el progreso. Al considerarse un economista genial, Franco mismo adoptó la autarquía como sistema, olvidando que España carecía de los fundamentos tecnológicos e industriales que permitieron aplicarla al Tercer Reich. Al optar por la autarquía en 1938, imitando a sus aliados nazi y fascista, Franco prácticamente garantizó los posteriores sufrimientos posbélicos de su país. Su ingenuidad económica era apabullante, ya que, frente a la evidencia de la total postración del país, pudo alardear de que estaba a punto de resolver los problemas de la alimentación, la vivienda, la educación, la sanidad y el bienestar de todos. Le dijo a Manuel Aznar que su política económica iba a influir profundamente en las teorías económicas.³¹ De hecho, en España, la autarquía acarreó el desastre económico y social: la escasez causada por esta posición de España respecto al resto del mundo provocó la aparición del mercado negro, o sea, el estraperlo, que, a su vez, exacerbó las diferencias entre ricos y pobres. Inevitablemente, los más próximos al Régimen fueron los que se beneficiaron de ello y los vencidos, quienes lo sufrieron. Era tan corrupta la intervención del Estado en cada aspecto de la siembra, la recogida, el procesamiento y la venta y distribución del trigo, que algunos funcionarios hicieron fortunas, mientras creaban una escasez que incrementó exponencialmente los precios de los alimentos. Para acceder a un trabajo o a las tarjetas de racionamiento, hacía falta obtener un carné de identidad y salvoconductos que requerían certificados de «buena conducta», y éstos los repartían los funcionarios falangistas y los párrocos locales. Inevitablemente, los vencidos sufrieron en lo material y se sintieron aún más humillados, mientras que aumentaba la sensación de bienestar de los vencedores.

Las consecuencias sociales de la autarquía y el funcionamiento del mercado negro encajaban perfectamente en la retórica del Caudillo, en el sentido de que los vencidos debían redimirse mediante el sacrificio. Había un vínculo patente entre la represión y la acumulación de capital que hizo posible el *boom* económico de los años sesenta. La destrucción de los sindicatos y la represión que padeció la clase obrera aseguró unos sueldos de miseria y éstos permitieron a bancos, industriales y terratenientes aumentar de manera espectacular sus ganancias. No cabe duda de que se trataba de una política deliberada aprobada por el propio Franco. El Patronato para la Redención de Penas utilizó a millares de presos republicanos en trabajos forzados. Los destacamentos penales proporcionaron mano de obra para las minas, la construcción de vías férreas y la reconstrucción de las “regiones devastadas”. Se crearon colonias penitenciarias militarizadas para trabajar en obras públicas a largo plazo como el Canal Bajo del Guadalquivir, cavado a lo largo de 108 kilómetros y veinte años. En el interior de las prisiones, los batallones disciplinarios de trabajadores y los talleres penitenciarios fabricaban ropa, mobiliario y otras mercancías.³²

El mayor símbolo de la explotación de los presos republicanos fue el capricho personal de Franco, la gigantesca basílica y la colosal cruz del mausoleo del Valle de los Caídos. Veinte mil presos trabajaron y varios murieron o resultaron gravemente heridos en la construcción de ese colosal mausoleo para Franco y un monumento para quienes cayeron por su causa, la de Franco. El Valle de los Caídos no era más que uno de varios esfuerzos por perpetuar la memoria de la victoria

³¹ Francisco Franco Bahamonde, *Palabras del Caudillo 19 abril 1937 - 31 diciembre 1938* (Barcelona: Ediciones Fe, 1939) pp. 300-10.

³² Isaías Lafuente, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo* (Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2002) pp. 57-63, 135-70; Gonzalo Acosta Bono, José Luis Gutiérrez Molina, Lola Martínez Macías y Ángel del Río Sánchez, *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica* (Barcelona: Editorial Crítica, 2004) pp. 181-99.

franquista. Las ruinas de Belchite, destrozado por la guerra, se dejaron tal cual, como un monumento a los Nacionales. El Alcázar de Toledo se reconstruyó como símbolo del heroísmo que los Nacionales mostraron durante tres meses de cerco. En Madrid, la entrada a la Ciudad Universitaria, donde tuvo lugar la salvaje batalla por la capital, se marcó con un inmenso Arco de la Victoria. No obstante, el Valle de los Caídos los empequeñecía a todos.³³

El monumento, idea de Franco, concebida como los faraones concebían las pirámides, revelaba tanto su propio mesianismo como su determinación de intimidar a la población con este homenaje a la guerra. El decreto que, fechado el 1 de abril de 1940, anunciaba su erección declaraba que «la dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la victoria encierra y la trascendencia que ha tenido para el futuro de España esta epopeya, no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos con los que suelen conmemorarse en villas y ciudades los hechos sobresalientes de nuestra historia y los episodios gloriosos de sus hijos. Es necesario que las piedras que se levanten tengan la grandeza de los monumentos antiguos, que desafíen al tiempo y al olvido...», que constituyera «un lugar de meditación y descanso donde las futuras generaciones pudieran rendir tributo a quienes les legaron una mejor España». Una vez completado, el Valle de los Caídos fue el gran orgullo y la alegría del Caudillo. Esperaba que estableciera una arquitectura imperial franquista que ligara eternamente su Régimen y su victoria a los triunfos de Carlos V y Felipe II.

El Caudillo buscó personalmente el emplazamiento en 1940 y lo encontró. Anticipaba que estaría completado al año del primer anuncio, pero de hecho hicieron falta casi dos décadas para cavar la basílica de casi 259 metros de longitud, para construir su monasterio esculpido en la ladera del valle de Cuelgamuros, al noroeste de Madrid, y erigir la inmensa cruz que se eleva a 252 metros de altura. La longitud de los brazos de la cruz era como la de dos vagones de tren. A España le costó casi tanto como el Escorial a Felipe II en una época más próspera. La idea era que fuera el lugar de descanso final para quienes murieron luchando en el bando nacional o de las víctimas del “terror rojo” en la zona republicana. En 1958, sin embargo, el Régimen había evolucionado lo suficiente para que, al menos en teoría, en las criptas pudieran enterrarse a personas de ambos bandos, a condición de que fuesen españoles y católicos. Esto último excluía a numerosos republicanos, a los que, por lo demás, se les ponían numerosos obstáculos. El coste humano de los trabajos forzados, las muertes y el sufrimiento de los presos esclavizados y de sus familias tuvieron su equivalente en las fortunas hechas por las empresas privadas y públicas que los explotaban.³⁴

Tras años en que, en aras de consolidar la democracia, se callaron las atrocidades cometidas en los primeros años del régimen franquista, empieza a surgir la historia. Las fosas comunes constituyen uno de los legados más espantosos del modo en que Franco se estableció en el poder. Sólo ahora empiezan a conocerse las condiciones pésimas en las prisiones franquistas, gracias a los testimonios de los presos. El hambre y las torturas cotidianas, el terror que suponía esperar que los pusieran frente al pelotón, son cosas que ya nos resultan familiares gracias a las memorias de los supervivientes. Sin embargo, sólo recientemente empiezan a oírse anécdotas sobre lo que les ocurría a las mujeres y a los niños encerrados en las prisiones de Franco al final de la Guerra Civil. Son espeluznantes: niños encerrados en cuartos oscuros, obligados a comerse sus propios vómitos; mujeres jóvenes violadas por sus guardianes; hijos arrancados a sus madres y dados en adopción o criados en hospicios religiosos.³⁵

Franco fue responsable de la represión que constituyó el holocausto español. Éste, no obstante, no acabó en los años cuarenta. El último episodio negro de la vida de Franco tuvo lugar menos de tres meses antes de su muerte. El 28 de agosto de 1975, un tribunal militar en Burgos condenó a muerte a dos miembros de ETA y, el 19 de septiembre, otro en Barcelona emitió una

³³ Daniel Sueio, *El Valle de los Caídos: los secretos de la cripta franquista*, 2ª ed. (Barcelona: Argos Vergara, 1983) *passim*.

³⁴ Lafuente, *Esclavos por la patria*, pp. 102-8, 173-98,

³⁵ Ricard Vinyes, Montse Armengou y Ricard Belis, *Los niños perdidos del franquismo* (Barcelona: Plaza y Janés, 2002) pp. 57-71, 121-32; Ricard Vinyes, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas* (Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2002) pp. 88-9, 103-19; Ángela Cenarro, *La sonrisa de la Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra* (Barcelona: Editorial Crítica, 2005) pp. 145-74.

tercera condena a muerte. Entre tanto, otros dos juicios marciales, celebrados el 11 y el 17 de septiembre en una base militar próxima a Madrid, condenaron a muerte a ocho miembros del FRAP. De todas partes del mundo llegó una oleada de protestas, mayor aún que la que provocó el juicio de Grimau, e indignó a Franco. Quince Gobiernos europeos llamaron a sus embajadores a consulta. En la mayoría de los países europeos se produjeron manifestaciones y ataques a las embajadas españolas. En las Naciones Unidas, el presidente de México, Luis Echevarría, pidió la expulsión de España del organismo. El papa Pablo VI pidió clemencia, como lo hicieron todos los obispos de España. Don Juan de Borbón hizo otro tanto a través de su hijo, el príncipe Juan Carlos. Peticiones similares llovieron desde Gobiernos de todo el mundo.³⁶ Franco hizo caso omiso. En la reunión del gabinete del 26 de septiembre, que duró tres horas y media, presidida por un Caudillo sumamente enfermo, se confirmaron cinco condenas capitales. Al amanecer del día siguiente, los condenados murieron frente al pelotón.³⁷

³⁶ *Ya*, 30 de setiembre de 1975; Justino Sinova, recopilador, *Historia de la transición. 10 años que cambiaron España 1973-1983*, 2 vols. (Madrid: Información y Prensa, 1983-1984) I, pp. 136-137.

³⁷ Vicente Pozuelo, *Los últimos 476 días de Franco* (Barcelona: Editorial Planeta, 1980), pp. 208-210; Pedro J. Ramírez, *El año que murió Franco* (Barcelona: Plaza y Janés, 1985), pp. 204-206.